

Formulario Electrónico de Aceptación de Beca Doctoral, de Fin de Doctorado y Posdoctoral.

A quienes tengan BECA OTORGADA, recibirán por SINE la Comunicación Oficial, en esta les indicarán un link para completar un formulario electrónico indicando si tomarán o no la beca. **La fecha límite (sin excepción)** para completar y enviar electrónicamente el formulario es el **11/02/2022**.

Quienes no completen en tiempo y forma el formulario y realicen el ENVIO hasta la fecha límite, serán considerados como que no toman la beca y dejarán el cupo libre para los siguientes en Orden de Mérito.



Formulario electrónico para becas doctorales aprobadas – Convocatoria **2020**

*Datos personales:

Nombre:

Apellido:

Documento:

*¿Deseo tomar la Beca que el CONICET me otorgó en el marco de la Convocatoria 2020?

Sí No

En caso de que manifiesten que:



No,
sistema

*Motivo por el que no puede tomar la beca:

1 Seleccione una de las siguientes opciones

2 Si seleccionas 'Otro:', por favor, explica tu elección en el área de texto que lo acompaña.

✓ Por favor escoja...

a) No me voy a graduar en el plazo previsto

b) Conseguí empleo

c) Obtuve otra beca

d) Estoy viviendo en otra provincia/país

Otro:

está renunciado a la beca y no podrá usufructuarla. El le realizará una pequeña encuesta sobre el motivo .

No olvide apretar el

Enviar

botón de envío:



Sí

SI, está realizando el primer paso necesario para confirmar que va a tomar la beca (pero no suficiente). Además, se desplegará una pequeña encuesta cuyas opciones son:

*He finalizado mi carrera de grado



Sí



No

Declaro conocer las siguientes condiciones antes de tomar la beca otorgada por CONICET:

1 Marque las opciones que correspondan

2 Por favor seleccione 4 respuestas

Declaro conocer el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET. ([ver reglamento](#))

Declaro conocer que las Becas Internas Doctorales del CONICET son compatibles únicamente con cargos docentes secundarios, terciarios y /o universitarios y que no puedo desempeñar otro tipo de cargos o realizar otras actividades sean rentadas o ad honorem durante el período de la beca.

Declaro conocer que debo realizar el envío electrónico de la documental para el alta de la beca obtenida antes del 28 de febrero de 2021 y que, de no hacerlo, se dejará sin efecto la beca para otorgársela al siguiente postulante en el Orden de Mérito.

Declaro conocer que debo presentar la Constancia de inicio del trámite de inscripción al Doctorado antes del 30 septiembre de 2021.

No olvide
apretar el botón de
envío:

Enviar



Subcoordinación de RRHH CCT CONICET Santa Fe
cpersona@santafe-conicet.gov.ar